

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6968** *ELEMAD, S.A.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 273/2011 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Begoña Alonso Pardo contra Elemad, Sociedad Anónima, sobre despido se ha dictado en fecha 15/3/2012 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.381,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.2 de la LJS, expido el presente.

Madrid, 15 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120016406-1